

En cumplimiento del artículo 27, de los Estatutos de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Granada, se convoca a todos sus miembros para la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo **05 de Marzo de 2016**, en el horario y lugar que a continuación se indica, con el fin de celebrar **elecciones a la Presidencia de la Asociación** y renovación del resto de los cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con los siguientes requisitos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de los Estatutos de la APAG, los interesados en presentar su candidatura a Presidente deberán hacerlo a través de un miembro asociado con una antelación mínima de una semana con respecto a la fecha de la sesión, por lo que el plazo para la presentación de candidaturas finaliza a las 24 horas del día 26 de febrero de 2016.

Las candidaturas se presentaran en las oficinas de la asociación, al objeto de ser registradas correspondientemente. Fuera del horario laboral de la asociación, se pueden presentar a través del correo electrónico gerencia@autoescuelasdegranada.com, siendo necesario presentar el original en la oficina de la asociación el siguiente día hábil en horario laboral al objeto de ser registrado, previa comprobación de haberse recibido en fecha y forma.

Según el artículo 25.2, serán electores y elegibles para el cargo de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero, los que ostenten la condición de miembros de la Asamblea General, y se encuentre al corriente en el pago de cuotas a la Asociación.

Según el artículo 17.11, Se consideran miembros asociados con voz y voto, a todos aquellos que no hayan tenido cuotas pendientes de pago en los tres meses anteriores a la asamblea.

Según el artículo 17.10, Las representaciones y delegaciones de voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, podrán otorgarse exclusivamente a miembros activos y con derecho a voto de la Asociación. (El modelo de delegación de voto, se encuentra en el anexo I de la presente convocatoria)

Según el artículo 17.12, Al iniciarse la asamblea, se expondrá listado de asociados y listado de asociados con derecho a voto.

La Mesa Electoral se constituirá el próximo sábado día **05 de Marzo de 2016**, siendo el horario para realizar las votaciones el comprendido entre las **09:00 y las 13:00 horas**, tras lo cual se procederá al recuento de votos y nombramiento del Presidente. La elección del Vicepresidente, Secretario y Tesorero, así como del resto de miembros de la Junta directiva, se realizará a continuación del nombramiento del Presidente, por la Junta General y a propuesta del Presidente.

El lugar de celebración de tal acto será el Salón de la **CONFEDERACIÓN GRANADINA DE EMPRESARIOS**, sito en c/ Maestro Montero, Nº 23, 18.004 de GRANADA.

Granada, 18 de febrero de 2016


APAG
Asociación Provincial
Autoescuelas de Granada
C.I.F.: G-18848724
C/ Santiago Lozano, 15 bajo 22 - 18011 Granada

Fdo.: Jose Blas Valero Megías
Presidente en funciones de APAG